



Libertad y Orden

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo  
SECRETARÍA

ESTADO No 015

N°	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013333008 2012-00095	Desacato	Oscar Herrera Revollo	Caprecom EPS- S	Auto que admite incidente	07/02/2013	1
2.	700013333008 2012-00103	Ejecutivo	Escenografía Sincelejo Ltda y Neonatólogos de Sucre Ltda	Caprecom EPS-S	Auto que niega mandamiento de pago	07/02/2013	1
3.	700013333008 2012-00119	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Teresa de Jesús Solórzano Gil	Instituto de Seguro Social "ISS" y Colombiana de Pensiones "Colpensiones"	Auto que admite demanda	07/02/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2013 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ  
Secretaria